



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 172

10 DE OCTUBRE DE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y *modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012*, se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
U.C. (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 172
10 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
774367	Gonzalo Obdulio Avila Forero	79369568	CL 150B 103C 74	AAA0132ABXS	400100005957554	15/03/2017	\$523.288,00	AC 180 DE 2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 28625/11. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 774367 Dirección del predio: CL 150B 103C 74 Chip: AAA0132ABXS No. TDJ: 400100005957554 Valor: \$523.288,00 Respetado Señor; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia, que, se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano

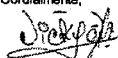


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 172

10 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
870602	Hugo Alfonso Corredor Romero	79391683	AK 7 152 13 AP 202	AAA0109LBEA	400100007918499	14/01/2021	\$832.105.49	AC 523 DE 2013	REF. Expediente 870602 CDA 115824/15 Predio AK 7 152 13 AP 202 Chip AAA0109LBEA Obra Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523/2013 Respetado Señor(a)(es) Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito Judicial <table><tr><th>NUMERO DE TÍTULO</th><th>FECHA TÍTULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100007918499</td><td>1/14/2021</td><td>BANCO DAVVENDA</td><td>\$ 832.105.49</td></tr></table> el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre del señor HUGO ALFONSO CORREDOR ROMERO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79391683. los anteriores Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  Vicky Alexandra Hernandez Cubides Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales	NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100007918499	1/14/2021	BANCO DAVVENDA	\$ 832.105.49
NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100007918499	1/14/2021	BANCO DAVVENDA	\$ 832.105.49														

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 172

10 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
797933	Hernando Javier Rosero Pantoja	79504539	TV 56B BIS 67B 13	AAA0054HSBR	400100005931303	27/02/2017	\$1.641.713,25	AC 523 DE 2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 53696/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Exp. Valorizamos: 797933 Dirección del predio: TV 56B BIS 67B 13 Chip: AAA0054HSBR No. TDJ: 400100005931303 Valor: \$1.641.713,25 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudó de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certificación)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 172

10 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
753855	Fernando Bejarano Rincon	79592217	KR 6 8 21	AAA0030MPEA	400100005774467	26/10/2016	\$2.140.026,00	AC 180 DE 2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 5764/11. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 753855 Dirección del predio: KR 6 8 21 Chip: AAA0030MPEA No. TDJ: 400100005774467 Valor: \$2.140.026,00 Respetado Señor; Informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Atentamente, <i>Patricia Ramos</i> Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
U-C (Certification)
57421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 172

10 DE OCTUBRE DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 10 DE OCTUBRE DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) día, y se desfija hoy 10 DE OCTUBRE DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Elaboró: Carlos Eloy Quintero Isaza – Abogado Sustanciador STJEF– IDU
Revisor: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU-

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
II-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano

